

CUADERNOS DE EDUCACIÓN INICIAL 11

Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONTRIBUCIÓN DE LA JUNJI A LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE

[LA EVOLUCIÓN CURRICULAR]

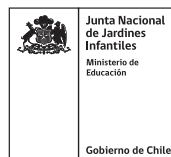
Gerda Veas



CONTRIBUCIÓN DE LA JUNJI A LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE

[LA EVOLUCIÓN CURRICULAR]

Gerda Veas



**CONTRIBUCIÓN DE LA JUNJI A LA
EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE
[LA EVOLUCIÓN CURRICULAR]**

Gerda Veas

**Departamento Técnico-Pedagógico
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
Ministerio de Educación**



Edición Marcelo Mendoza / Rosario Ferrer

Diseño y diagramación Macarena Balcells

Dibujo de portada Maite Belén Villalobos Izquierdo (4 años), del jardín infantil *Los patitos*, de Tarapacá

Primera edición: septiembre de 2018

Registro de Propiedad Intelectual N° xxx.xxx

ISBN: 978-956-xxxx-xx-x

© Junta Nacional de Jardines Infantiles

Marchant Pereira 726

Santiago de Chile

www.junji.cl

Impreso en Chile por xxx

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos químicos, electrónicos o mecánicos, incluida la fotocopia, sin permiso previo y por escrito de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ÍNDICE

7 /	Presentación
9 /	Introducción
11 /	Antecedentes
20 /	Un punto de inflexión
22 /	Discusión
29 /	Aspectos a mantener y profundizar en el referente curricular
32 /	Nuevos énfasis
36 /	Políticas, dispositivos y otras medidas de apoyo al currículo
41 /	Los cambios que se esperan en la práctica educativa
45 /	Bibliografía

PRESENTACIÓN

El fortalecimiento del diseño y de la práctica educativa es una ocupación constante para los equipos técnicos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), del que deriva el interés por contar con educadoras y técnicas en educación preparadas que sepan llevar al aula nuevos conocimientos que permitan un mejor desarrollo para los párvulos.

La serie **Cuadernos de Educación Inicial** se enfoca a este propósito y, a través de formatos interesantes y motivadores para la lectura, entrega y ahonda en distintas temáticas ligadas a la atención a niños y niñas, a la relación con sus familias y al fortalecimiento de toda comunidad educativa.

Esperamos que este material, así como otros elaborados por las **Ediciones de la JUNJI**, contribuya a robustecer los principios pedagógicos que sustentan el quehacer institucional y que reconocen la educación inicial como un derecho constitucional legalmente protegido.

INTRODUCCIÓN

Entre 1990 y 2017, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ha desarrollado una preocupación permanente por ofrecer a los niños y niñas que asisten a sus programas una educación de calidad. Esto se ha reflejado en las orientaciones pedagógicas que se han entregado a todos los programas durante las sucesivas administraciones entre 1990 y 2017, previas a las nuevas Bases Curriculares implementadas en 2018.

Con el objeto de poder comprender y explicar la actual propuesta pedagógica, el presente libro pretende sintetizar el camino curricular recorrido por la institución, considerando que ésta conforma en sí misma una gran y heterogénea comunidad centrada en la educación de niños y niñas de todo Chile.

Los contenidos que se desarrollan en este libro son:

- 1. ANTECEDENTES:** De una manera secuenciada, da cuenta de las orientaciones pedagógicas que ha entregado la institución desde los años 90 hasta la actualidad, vinculando sucintamente las propuestas con los contextos sociales y políticos en los cuales se sitúan y construyen.
- 2. UN PUNTO DE INFLEXIÓN:** Se refiere el periodo en el que el Departamento Técnico Pedagógico inició una etapa de reflexión basada en las prácticas de aula observadas en cometidos a regiones y en documentos de evaluación que permitieron observar el estado de avance técnico educativo en el que se encontraba la institución, para después orientar o reorientar, según fuera el caso, el futuro trabajo con niños y niñas.
- 3. DISCUSIÓN:** Se exponen los temas centrales de la discusión técnica sobre los que se tomaron las decisiones posteriores.
- 4. REFERENTE CURRICULAR Y NUEVOS ÉNFASIS:** Como resultado de lo expuesto en la etapa de discusión, se ratificó la importancia del Referente Curricular y se asumió la necesidad de profundizar y ampliar algunos de sus aspectos especificados en un primer documento, tanto desde el punto de vista de

los antecedentes teóricos como de la relevancia que éstos adquieren a la luz de nuevas experiencias. Se incorporaron, además, nuevos énfasis que enriquecieron cualitativamente el Referente Curricular.

5. POLÍTICAS, DISPOSITIVOS Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO AL CURRÍCULO:

El Departamento Técnico Pedagógico dio cuenta de los aspectos que fueron necesarios de formular, crear o ajustar para que la propuesta institucional conformase un todo coherente.

ANTECEDENTES

A partir de 1990, con la vuelta de la democracia en Chile y en el marco de las demandas por mejorar la calidad de la educación, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) inició un proceso que relevó el currículo en educación parvularia como nunca antes en su historia.

En efecto, uno de los primeros documentos institucionales oficiales, en los años 90, especificó un conjunto de criterios de calidad curricular que debía estar presente en todos los programas: *autoactividad del niño y la niña* (referido a los párvulos como constructores de sus propios aprendizajes); *integralidad* (en el sentido de que todos los programas debían abarcar los diversos aspectos del desarrollo de niños y niñas); *participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas y pertinencia cultural* (que destacó la importancia de desarrollar un currículo impregnado de contextos locales y nacionales en los que se llevaba a cabo el proceso educativo). Posteriormente, se agregarían los criterios de *relevancia de los aprendizajes*, que se definieron como la adecuada selección de los objetivos, actividades y procedimientos metodológicos que se desarrollasen en función de los párvulos.¹ Paralelamente a ello, se inició una serie de acciones tendiente tanto a capacitar como a reflexionar sobre las prácticas pedagógicas que se llevaban a cabo en los establecimientos de la JUNJI, así como a invitar a los equipos pedagógicos a innovar su práctica en función de dichos criterios.

El enunciado sobre criterios de calidad curricular consistió en una respuesta a la situación de atención a párvulos que la JUNJI otorgó durante los años 80, fuertemente marcada por una visión asistencialista de la educación² producto de la realidad de la infancia chilena sumida en la pobreza y la desnutrición, y que estuvo representada por un alto coeficiente de niños/adultos, material didáctico y de enseñanza precarios (y en poca cantidad), planificaciones y actividades pedagógicas homogéneas, entre otros.

¹ María Victoria Peralta, *Criterios de calidad curricular*, JUNJI, Santiago, 1997.

² Es importante recordar la realidad de niños y niñas que la JUNJI atendía en la época, que presentaba altos niveles de pobreza y desnutrición.

Los criterios de calidad curricular se mantendrían durante toda la década del 90, con mayor o menor fuerza y énfasis en ciertos aspectos o componentes inherentes a ellos, tales como creatividad y evaluación de aprendizajes desde una perspectiva pedagógica. Un gran apoyo para avanzar en la calidad de la atención educativa fue, sin duda, el proyecto MECE,³ que permitió incrementar en algunos programas el coeficiente adulto/niño, así como mejorar y ampliar la norma de material didáctico.

La declaración de criterios fue importante para crear, durante ese periodo, una vasta variedad de programas en educación parvularia,⁴ diferente a la conocida hasta ese momento, con lo cual se demostró que era posible concretizar un currículo de calidad bajo distintas maneras de funcionamiento y se logró llegar a amplios sectores de la población⁵ donde no existía otra forma de atender pedagógicamente a los párvulos.

A fines de los años 90 se realiza una primera aproximación a la formulación de un marco curricular específico para la JUNJI. Documentos de la época⁶ ya reconocían a niños y niñas como sujetos de derechos, reforzaban los criterios de calidad curricular sobre los que se venía trabajando, relevaban el rol de las familias como portadora de conocimientos y su participación en el proceso educativo de hijos e hijas, e incorporaban explícitamente la perspectiva de género. No obstante, será la mirada pedagógica de organizar el currículo lo que destacaría esta nueva impronta JUNJI al cambiar la organización tradicional,⁷ proveniente de la sicología del desarrollo evolutivo, por otra de carácter pedagógico que definió categorías o “sectores de aprendizaje”. Ello dio coherencia metodológica al Instrumento de Evaluación de Aprendizaje (IEP).⁸

³ Entre 1992 y 1997 se desarrolló el Programa MECE (Mejoramiento de la Calidad Escolar) con el apoyo del Banco Mundial. Orientado a la Educación Parvularia y Básica, amplió la entrega de textos escolares e incluyó una cantidad de fondos para aumentar la cobertura en educación parvularia.

⁴ Los programas creados en la época fueron: Sala Cuna en el Hogar, Jardín Infantil a Distancia, Patio Abierto, Jardín Familiar, Jardín Familiar Estacional, Jardín Familiar Laboral y Programa de Atención a Párvulos de Comunidades Indígenas.

⁵ Se refiere a sectores rurales de poca densidad poblacional y gran dispersión geográfica, así como sectores urbanos precarios donde la situación presupuestaria del país no permitía cubrir la demanda existente con programas convencionales.

⁶ Ofelia Reveco, *Algunos aportes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la Reforma Curricular*, JUNJI, Santiago, 1999.

⁷ Desarrollo físico, socioemocional, cognitivo, intelectual o similares.

⁸ El Instrumento de Evaluación de Aprendizaje fue creado en 1997.

Lo anterior constituyó un avance para cuando en 2001 se formularon las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) en el Ministerio de Educación –el mayor hito en la historia contemporánea de la educación inicial del país– que enfocó el nuevo currículo en torno al aprendizaje, pero con categorías distintas a las propuestas por la JUNJI. La institución desarrolló, entonces, un plan para la implementación de estas bases a través del proyecto JIAC,⁹ experiencia piloto que permitió definir los elementos para construir en 2009 el primer Marco Curricular Institucional, a través del cual se orientó a cada profesional y técnica encargada de establecimiento para construir su propio Proyecto Educativo, manteniendo por un lado la impronta institucional y, por otro, el sello particular de cada establecimiento. Dicho Marco Curricular reflejó la urgencia por responder a una nueva realidad mundial, marcada por dos hechos que transformarían violentamente el modo de vivir y de relacionarse tal cual se conocía hasta entonces: la tecnología y la globalización, hechos que necesariamente impactarían el mercado laboral y al cual el sistema educativo respondería enfocando los esfuerzos formativos hacia la eficiencia y la eficacia,¹⁰ como demanda emergente de esta nueva sociedad. **En esa lógica, el currículo de educación parvularia, en sintonía con la reacción de todo el sector educativo, se orientó hacia aprendizajes que se consideraron más útiles para esta nueva sociedad** que emergía: los esfuerzos se enfocaron hacia aquellos aprendizajes que tenían bajos resultados en evaluaciones nacionales del sistema educativo, tales como Lenguaje y Matemáticas.¹¹ De esa época data también, y bajo la misma lógica, la orientación respecto del Proyecto Educativo Institucional, que debía formularse en cada establecimiento con un determinado “sello”, lo que daba cuenta de una lógica curricular fragmentada, propia de la enseñanza básica y en contraposición con los principios fundantes de la educación parvularia.

En el Marco Curricular, la JUNJI declaró que la institución optaba por implementar las Bases Curriculares bajo una perspectiva crítica constructivista, que “se levantaba a partir de la realidad que lo particulariza, con el aporte y

⁹ JIAC: Jardines Infantiles de Anticipación Curricular, considerados modelos de referencia para introducir los cambios curriculares definidos en las Bases Curriculares del Ministerio de Educación.

¹⁰ Es necesario señalar otro hecho relevante para la institución durante ese periodo que impactó en el currículo: la orientación hacia la eficiencia en la gestión, que se tradujo en la creación del Modelo de Acreditación de Calidad de Jardines Infantiles, inédito en América Latina.

¹¹ JUNJI, *Marco Curricular*, Departamento Técnico Pedagógico, Santiago, 2005, p. 6.

participación activa y protagónica de los propios sujetos sociales parte del proyecto educativo y que constituirían una comunidad educativa”,¹² e instaba a los educadores a investigar y a problematizar la realidad. Para ello, identificó dos pilares clave: la construcción curricular colectiva y la formación continua, ambos coherentes con la idea de una pedagogía crítica y, a la vez, complementarios entre sí. El primero, como base de apoyo a los contextos para el aprendizaje, y el segundo, como dispositivo dialógico apropiado a la reflexión de la práctica pedagógica. Por otro lado, el Marco Curricular focalizaba con mayor énfasis la atención educativa del Primer Ciclo: esto reflejó el impacto de las neurociencias en educación, por cuanto la evidencia científica reveló la importancia de los tres primeros años de vida del ser humano en el proceso de aprendizaje. Finalmente, destacó las interacciones de calidad como elemento esencial para construir aprendizajes de calidad.¹³

Al alero del apoyo de las políticas públicas de apoyo a la primera infancia, entre los años 2005 y 2009, cuando la JUNJI tuvo un significativo incremento de presupuesto destinado a aumentar su cobertura y mejorar la calidad, el Departamento Técnico Pedagógico de la institución desarrolló un amplio trabajo de análisis, reflexión y revisión del Marco Curricular y de su implementación, que incluyó no sólo a los profesionales de dicho departamento sino también a diversos actores y agentes educativos de todos los programas y tipos de administración a nivel nacional. El mismo trabajo se realizó respecto a documentos y orientaciones educativas elaborados e implementados por la JUNJI en ese periodo, donde se plasmó, a partir de necesidades institucionales y/o de distintos servicios o ministerios, énfasis o enfoques¹⁴ que se estimaron necesarios de incluir en el currículo bajo las políticas centrales del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG): Género, Buen Trato, Necesidades Educativas Especiales (NEE), Trabajo con Familias, Interculturalidad, Enfoque Territorial, las que se fueron incorporando desde una perspectiva curricular fragmentada, pensando que ello haría más eficaces los resultados.¹⁵ La sistematización de los procesos mencionados concluyó en la necesidad de reformular el Marco Curricular y para

¹² JUNJI, op. cit., p. 7.

¹³ De los educadores como mediadores, de los niños y niñas entre sí, y entre los adultos.

¹⁴ En su mayoría llamados, de acuerdo a la época, “temas transversales”.

¹⁵ No obstante, claramente la práctica pedagógica, obligada a mostrar resultados cuantitativos de cómo se implementaban, empezó a perder el carácter holístico, propio de la educación parvularia.

ello se conformó un equipo de trabajo del Departamento Técnico Pedagógico encargado de elaborar una nueva propuesta. En dicha creación, coherente con el pilar de la construcción curricular colectiva, participaron más de 1.600 personas que logran integrar y dar sentido, en un solo documento, un texto con el sello distintivo de la pedagogía que se esperaba desarrollar en la JUNJI, con sus propósitos, fundamentos, principios, enfoques y ejes metodológicos, así como una mayor especificación de algunos componentes de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. **El resultado final de este trabajo fue el Referente Curricular, documento institucional que se editó en enero de 2010, no obstante, al ser construido de forma colectiva, fue implementándose paulatinamente desde antes.**

El Referente Curricular asumió la educación inclusiva como el sello principal del enfoque de calidad, es decir, se estableció que "una comunidad educativa es la que acoge y se dispone para incluir a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones individuales, evitando la exclusión y discriminación".¹⁶ Esta declaración, aparentemente simple, implicó revisar y hacer accesible a todos los agentes educativos institucionales de todos los programas y estamentos la propuesta curricular institucional. Muy importante y complejo fue dotar de sentido cada uno de los componentes del currículo y la forma en que éste se desarrollaría en la práctica pedagógica del aula, para lo que fue necesario apoyarse en los tres principios fundamentales de la propuesta: educación inclusiva, equidad en las oportunidades e igualdad de logros y flexibilidad curricular, los cuales se potenciaron entre sí para orientar a los equipos técnicos respecto de una atención pedagógica socialmente actualizada y pertinente a niños y niñas miembros de una generación en un contexto de cambios socioculturales veloces y profundos.

En correspondencia con los principios mencionados, la JUNJI propone un enfoque técnico pedagógico que: a) promueve las interacciones positivas entre los propios niños y niñas y entre ellos y los adultos, y con las familias, porque un ambiente afectivamente nutrido motiva y dispone favorablemente a los párvulos al aprendizaje, permitiendo experiencias que dan sentido a la vida, al tiempo que fomenta las relaciones basadas en el respeto y en la mutua consideración

¹⁶ JUNJI, *Referente Curricular*, Departamento Técnico Pedagógico, Santiago, 2010, p. 7.

de grupo, independiente de la condición de género, social, cultural, discapacidad u otra; b) potencia el protagonismo de niños y niñas, en cuanto reconoce la capacidad de pensar, actuar, reflexionar, decidir, resolver conflictos, crear, aprender y ser parte activa de la construcción de su identidad, tanto individual como social;¹⁷ c) define el rol de educadoras, técnicas y agentes educativos como mediadores del aprendizaje (y no meramente transmisores de conocimiento, como aún se observa en algunas prácticas), donde los adultos responsables de niños y niñas tienen un rol de guías, atentos al proceso que los párvulos están viviendo para estimularlos a ampliar, profundizar, diversificar, recrear y replantearse lo que descubren, apoyándolos en sus descubrimientos para que por sí mismos puedan extender sus aprendizajes y compartirlos, aprendiendo –al mismo tiempo– a escuchar a otros. Así se produce una construcción propia y compartida de aprendizajes donde el adulto acompaña el proceso de conocer y guía para expandir los aprendizajes en el contexto de las teorías *vigotskianas* aplicadas a la pedagogía.

El documento incluyó orientaciones para la estructura curricular de acuerdo a los ciclos definidos por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, incluyendo las relacionadas con las diversas transiciones que experimentan niños y niñas, e incorporando nuevas categorías de aprendizaje como complemento técnico de la JUNJI a un vacío que presentaban las bases. Asimismo, precisó lo que la institución esperaba respecto de los contextos para el aprendizaje, imprimiéndole un sello particularmente humanizante. Así, se orientó respecto de acoger los entornos sociales y culturales y sus particularidades para que las prácticas pedagógicas respondiesen al respecto por ellos, **haciendo del centro infantil un espacio para que sus actores se relacionaran desde la diferencia para ofrecer una plataforma sólida y consistente al proyecto educativo, en un territorio donde comparten y convergen espacios públicos, servicios, ambientes naturales y culturales que les otorga y sobre el cual los niños construyen su identidad.**

En los puntos referidos a planificación, implementación de las estrategias pedagógicas desarrolladas y evaluación de los aprendizajes, se planteó un camino desde el diagnóstico, cuya ruta fuese flexible y enriquecida en la medida

¹⁷ *Ibíd.*, p. 18.

que niños y niñas ampliaran sus aprendizajes como resultado de una acción pedagógica donde la intencionalidad estuviese centrada en recuperar intereses, ideas y proyectos de los párvulos. En ello la mediación juega un rol fundamental. Estos procesos necesitaron ser acompañados por una variedad de estrategias de evaluación para contar con la mayor información posible, de toda índole, que permitiese a los equipos pedagógicos orientar acciones futuras. Desde un enfoque más integral y holístico del proceso, se eliminaron los énfasis en Matemáticas y Lenguaje por responder a necesidades de la gestión y no a principios de la pedagogía parvularia.

Finalmente, el Referente Curricular incorporó las dos estrategias clave ya enunciadas en el Marco Curricular: construcción curricular colectiva y formación continua, que en lo esencial mantuvieron los fundamentos, enunciados y metodologías sugeridas, ampliando y detallando las estrategias para los distintos programas de la JUNJI.

Esta revisión histórica curricular de la JUNJI permite concluir algunas ideas:

- La JUNJI es una institución que está constantemente evaluando, revisando y reflexionando sus propias propuestas, replanteándose cuando ha sido necesario y realizando un esfuerzo permanente de actualización, al mismo tiempo que innova de acuerdo a nuevos conocimientos en áreas como educación, psicología, neurociencias, pediatría, nutrición, sociología y otras disciplinas afines, trabajando interdisciplinariamente para optimizar la atención educativa de los niños y niñas que atiende.
- Su centro de acción pedagógica siempre han sido los niños y niñas que asisten a los distintos programas.
- Ha realizado un gran esfuerzo por mantener los principios fundantes de la educación parvularia, donde su bandera de lucha ha sido la calidad curricular.
- El rasgo más importante de la JUNJI es que ha sido coherente y consistente en su discurso, pues ha mantenido un hilo conductor sostenido en los principios de la educación parvularia, interpretadas, en menor o mayor

grado, de distintas maneras en la práctica pedagógica, ampliándolos, profundizándolos, integrándolos o articulándolos con nuevas concepciones. Ello ha dado fuerza y potencia a la postura institucional, porque denota que ésta avanza y es coherente con lo que propone a los equipos pedagógicos y refleja gradualmente en todos los niveles.

Para ilustrar lo anterior, considerando los primeros criterios de calidad curricular adoptados por la JUNJI a principios de los años 90 y su análisis en relación a conceptos institucionales más recientes, se puede observar lo siguiente:

- El criterio de autoactividad ha sido reconceptualizado en el concepto de niño como protagonista de su aprendizaje.
- El criterio de pertinencia cultural se asume en los contextos para el aprendizaje, donde se imprime el de respeto por acoger los entornos sociales y culturales y sus particularidades.
- El criterio de integralidad ha sido recuperado y fortalecido a través de orientaciones claras respecto del concepto de niños y niñas que aprenden holísticamente, de un modo imposible de fragmentar.
- El criterio de relevancia de los aprendizajes ha sido reinterpretado dándole especial importancia a los contextos desafiantes y provocadores del aprendizaje y al rol del adulto como mediador. Mantiene la idea de que el aprendizaje es lo más importante en educación parvularia, pero bajo el concepto de que éste no se produce desde la imposición del adulto, que actúa como facilitador y donde su rol consiste en la observación atenta y con propósito.

Durante 2010-2014 no hubo mayores modificaciones en lo estrictamente curricular, pues las autoridades del periodo consideraron que el Referente Curricular respetaba los principios fundamentales de la educación parvularia, en especial respecto de la centralidad de niños y niñas en la acción pedagógica y las condiciones para que el aprendizaje ocurra. Así, se continuó y reforzó su implementación. Desde ese punto de vista, la fiscalización y la gestión

técnica/administrativa, bajo el enfoque de procesos estandarizados y asimilables a las normas ISO, adquirieron gran relevancia y conformaron un conjunto estratégico para la puesta en marcha del Referente Curricular.

El apoyo a los jardines infantiles y programas se realizó a través de la Asesoría Técnica Educativa (ATE), entendida como la actividad que realizan los profesionales del Equipo Técnico Regional (ETR) para contribuir a la calidad de la gestión educativa al implementar el currículo, mejorando progresivamente la práctica pedagógica y relevando el logro de aprendizajes, el juego y la participación de niños y niñas en la cotidianidad de la acción educativa.

Dicha asesoría se definió desde dos perspectivas, que estuvieron claramente diferenciadas en las Pautas de Asesoría:

- Asesoría pedagógica: Dirigida a la educadora de párvulos y/o técnica en atención a cargo de un grupo de niños y niñas, fue realizada por la educadora supervisora del Equipo Técnico Regional, focalizada en la práctica pedagógica y en los contextos para el aprendizaje.
- Asesoría interdisciplinaria: Realizada por los profesionales del Equipo Técnico Regional, incluida la educadora de párvulos, focalizada en el abordaje interdisciplinario de la práctica pedagógica y dirigida a la comunidad.¹⁸ Estas pautas fueron construidas de manera conjunta entre profesionales del Departamento Técnico Pedagógico y los responsables del Sistema de Gestión de Calidad Institucional y apuntó a diferenciar y relevar el rol de las educadoras de párvulos supervisoras como acompañantes clave para la mejora de la acción pedagógica del centro.

¹⁸ JUNJI, *Procedimiento para la Asesoría Técnica Educativa en los Programas de Administración Directa-Sistema de Gestión de Calidad*, Departamento Técnico Pedagógico, Santiago, 2013.

UN PUNTO DE INFLEXIÓN

A partir de 2014, al interior del Departamento Técnico Pedagógico se desarrollaron jornadas de reflexión y análisis teniendo como preocupación central las prácticas pedagógicas, pues, no obstante las orientaciones y documentos enviados a los establecimientos, los cometidos técnicos realizados a regiones permitieron observar que en gran parte de ellos continuaban desarrollándose prácticas caracterizadas por la disminución del juego espontáneo como actividad sustancial e inherente a la infancia, fuente y oportunidad de aprendizajes. También había un excesivo protagonismo de los adultos en desmedro del de niños y niñas; planificaciones fragmentadas, escolarizantes, centradas más en transmisión de la enseñanza que en el aprendizaje por descubrimiento; y planificaciones y evaluaciones más cerca de la homogenización (estandarización) que de la riqueza de la diversidad. Por su parte, las educadoras declaraban que los espacios físicos y de horarios para compartir, reflexionar y construir colectivamente eran insuficientes respecto de la participación de las familias y había dificultades para encontrar los modos de hacer efectiva esta participación en una sociedad que dejaba poco espacio para que las familias asumieran este derecho de manera efectiva. Junto a ello, aunque con menor incidencia, también se encontraban equipos que se cuestionaban, innovaban, estudiaban y se atrevían a cambiar sus prácticas pedagógicas para transformar la educación y, a través de ella, la realidad, iniciativas que se estimó necesarias de apoyar, abriendo los espacios para compartir, construir y aprender.

Por otro lado, pasados algunos años desde la publicación e implementación del Referente Curricular, la JUNJI estimó necesaria su revisión, considerando tanto la necesidad de actualizar e incorporar nuevos énfasis y orientaciones en políticas públicas como la de profundizar y ampliar algunos aspectos, manteniendo el sello institucional. Para ello, junto con la reflexión de los equipos técnicos de los diferentes niveles, se buscó referentes nacionales e internacionales que enriquecieran la labor educativa con niños, niñas y familias.

Esto se vio facilitado, por un lado, por la reconocida velocidad con que esta sociedad construye y accede al conocimiento a través de las distintas plataformas tecnológicas, lo que permite estar al tanto de las discusiones pedagógicas que se dan a nivel internacional en el ámbito de la educación parvularia y/o de la

infancia en general, gracias a la globalización. En paralelo, en los últimos años, donde la infancia ha ocupado un lugar de privilegio en la discusión socioeducativa y política, hay mayor accesibilidad a seminarios nacionales e internacionales, así como a capacitaciones y diversas pasantías, que contribuyen a participar directa y presencialmente en experiencias en centros parvularios de reconocida calidad en primera infancia.

Reconociendo y valorando el aporte que ha significado el Referente Curricular,¹⁹ tanto en contenido como en forma,²⁰ el documento amplió contenidos y profundizó e incorporó nuevos, considerados necesarios por las políticas públicas y en la agenda internacional.²¹ Al mismo tiempo, expuso e hizo explícita la coherencia entre la propuesta pedagógica y otras políticas, documentos y dispositivos destinados a los equipos profesionales de los distintos niveles, elementos cuyos objetivos y contenidos fueron cuidadosamente elaborados con el fin de entregar a niños y niñas una atención que los considere en lo que ellos son. En otras palabras, que los haga visibles como personas con características, necesidades e intereses propios y pertenecientes a una comunidad que los identifica, reconocidos como ciudadanos en el más amplio sentido de la palabra: aquél que alude a la posibilidad de proponer y a que su opinión sea tomada en cuenta en los temas que les conciernen, para lo que se requiere contar y ofrecer las condiciones humanas, materiales y de contexto pedagógico que permita esa formación desde la más temprana edad. Así respondió la JUNJI a la tensión paradigmática respecto del tipo de ser humano que pretende formar: **libre, consciente, reflexivo, seguro de sí mismo y de las decisiones que toma, porque se ha ejercitado en cómo hacerlo desde muy pequeño.**

De manera sintética, a continuación se desarrolla la discusión sobre la propuesta institucional y las políticas, documentos y dispositivos que conforman un cuerpo articulado que da continuidad y coherencia al trabajo educativo de la JUNJI.

¹⁹ La institución inició este trabajo en 2016 con los Lineamientos Técnicos (*Marco Técnico Pedagógico para la Mejora de la Calidad de las Prácticas Educativas*), que declaran: “Viene a continuar en la senda de lo señalado en el Referente Curricular”.

²⁰ Un único documento para referirse a diversos temas como: niños y niñas como sujetos de derechos, buen trato e inclusión.

²¹ OMEP, por ejemplo.

DISCUSIÓN

La misión de la JUNJI consistía en otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de 4 años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado, tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

Al hacerse cargo de la calidad, la JUNJI adquirió automáticamente la responsabilidad de definir este concepto, que ha sido debatido, actualizado y re-significado por estar ligado a factores que involucran el tipo de sociedad que se desea construir y las personas que se desean formar para ella, por lo tanto, no es neutro ni estático, porque es cultural y contextualizado, de la misma manera que la sociedad es cambiante. En ese sentido, la institución hace suyas las palabras del filósofo Fernando Savater: “La humanidad nos la damos unos a otros y la recibimos unos de otros. (...) Nadie se hace humano solo. Sólo el contacto, el contagio de otros seres humanos, nos hace humanos”.²²

En la actualidad, organismos como Unesco y Unicef consideran que una educación de calidad es aquella que promueve el desarrollo integral de las personas y el respeto de sus derechos, y que da respuesta a exigencias sociales, tanto de nivel mundial como local. Al adscribir a la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, el Estado de Chile se comprometió a otorgar a los niños pequeños la calidad de sujetos de dichos derechos.

La responsabilidad que atañe a la JUNJI, como ente del Estado, es garantizar que dichos derechos se cumplan, otorgando educación de calidad, integral, oportuna y pertinente. Por estar en contacto directo con los niños y niñas, cada educadora y técnica, es garante de sus derechos, y de manera extendida, esta responsabilidad también recae en cada funcionario de la institución.

²² Fernando Savater, “Fabricar humanidad”. En *Revista PRELAC*, N° 2, “Los sentidos de la educación”, febrero de 2006.

Asumiendo dicho mandato, la JUNJI revisa permanentemente, y de manera crítica, sus propuestas educativas, con el fin de que éstas respondan a una educación de calidad efectiva, que haga realidad la idea expresada en la Reforma Educacional que considera la educación como la base estructural generadora de transformaciones para la conformación de una sociedad más equitativa e inclusiva, menos segregada, con mayores oportunidades para todos, más justa y democrática. Por lo tanto, se hace necesario reflexionar en torno a los valores y principios que interesa transmitir y conservar y en una sociedad consciente de qué tipo de niños y niñas se requiere formar.

Lo anterior explica las reflexiones institucionales que están en la base de las decisiones curriculares y que provocaron discusiones técnicas que se centraron en los temas que se desarrollan a continuación.

- **El primer tema consistió en plantearse la importancia de comprender los paradigmas en los que se basan los distintos currículos en educación parvularia.**

Tal como se expone en las primeras páginas, esta nueva propuesta curricular de la JUNJI no comenzó con una hoja en blanco, sino que fue producto de una construcción curricular institucional adecuada a los tiempos.

Respecto de los cambios necesarios, David Rose, académico de la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard, señala: “Tenemos el mismo cerebro, pero lo que se espera que aprendamos es distinto. (...) Lo que necesitamos actualmente es que las personas sean los mejores aprendices, porque vamos a tener que seguir aprendiendo constantemente”.²³

Si bien ésta es una condición que remite a la condición de permanentes aprendices, no visibiliza el dilema de los paradigmas por los que se transita, en un país cuya historia reciente demuestra que, de vuelta a la democracia, el Estado asumió al mismo tiempo las necesidades de democratización y equidad social y un modelo de economía de mercado, que se plasmaron en políticas

²³ Entrevista a David Rose, en *Revista de Educación*, Ministerio de Educación, N° 378, 2017.

no siempre coincidentes.²⁴ En efecto, el país, inmerso en el fenómeno de la globalización,²⁵ ha impulsado macro políticas que privilegian la objetividad, el control, la uniformidad en los comportamientos, la segmentación de los procesos, los resultados, las regulaciones. Es decir, una lógica lineal, mecánica, que apunta a la estandarización y que es propia de procesos productivos o industriales.²⁶ No obstante, han sido llevadas al sistema educativo, afectándolo integralmente, pues “lo hacen parecer lógico y sencillo, ocultando su complejidad”.²⁷ Es lo que se conoce como el **paradigma de la simplicidad** y cuya lógica, al ser adoptada por gran parte del Estado, impacta a la educación en su conjunto, y obviamente a todo el sistema de educación parvularia. En este último ámbito se manifiesta en exigencias de eficacia que tienen un marcado acento en la gestión y en un currículo que adopta contenidos y lógicas escolares de fragmentación curricular,²⁸ bajo cuyo sello se pierden principios fundantes de la educación parvularia: considerar a niños y niñas en su integralidad que aprenden holísticamente, al tiempo que se aleja el principio del juego como su actividad central. También se desdibuja el concepto de niño que habita un lugar y un contexto social y cultural, que lo afecta y lo transforma.

Dicho modelo, alejado de las personas, de sus contextos y de sus intereses, tiene una respuesta crítica con el **paradigma de la complejidad**, propuesto inicialmente por el filósofo Edgar Morin, y al que adhirieron muchos estudiosos e investigadores de la educación, levantando incluso otros paradigmas similares o complementarios.²⁹ Dicho paradigma plantea, entre otras cosas, que nada de lo que existe en el mundo está aislado porque todo permanece en constante

²⁴ Cynthia Adlerstein, “La política pública de la educación parvularia chilena: Una mirada desde la historia y su actualidad”, *Revista Docencia*, N° 48, año XVIII, Santiago, 2012.

²⁵ **Globalización**: “Proceso en virtud del cual los estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores y transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios. Implica un desencuentro del ser con su propia identidad, porque lo afecta la pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil que modifica a todas luces con perceptible violencia la vida cotidiana y que fuerza a todos a adaptarse y a responder”. En Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización?*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1998, p. 29.

²⁶ Esta lógica es la misma que se explica en el tema sobre “interés técnico”, descrito en *Currículo con enfoque integrado en Educación Parvularia*, Serie Hojas para el Jardín, cuadernillo N° 8, Ediciones de la JUNJI, p. 11, 2016.

²⁷ Cynthia Adlerstein, op. cit.

²⁸ Un ejemplo de ellos son las planificaciones organizadas por “materia” o “temas”, por ejemplo: Matemáticas, Lenguaje, Género, Buen Trato.

²⁹ Tales como el paradigma de la “posmodernidad”.

interacción con otros elementos de un sistema que, a su vez, forma parte de un sistema mayor. Desde este punto de vista, las comunidades educativas de los jardines infantiles (compuestas por párvulos, equipo del establecimiento y familias, que en sí conforman un sistema), están inmersas en múltiples relaciones e interacciones entre sí, vinculadas con el ambiente y relacionadas con redes de todo tipo: familiares, afectivas, sociales, económicas, históricas, etcétera. Sólo comprendiendo estas interacciones y el modo en que funcionan, es posible que los seres humanos puedan desarrollarse como tales y asumir el rol que les compete en esta sociedad y en el mundo. Bajo esta idea, el rol de los educadores respecto del conocimiento, por ejemplo, debería ser “la necesidad de desarrollar la aptitud de las personas para ubicar el conocimiento y la información en un contexto y dentro de un conjunto, dando paso a una educación que enseñe los métodos que permitan aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo de un mundo complejo”.³⁰

El paradigma de la complejidad también es parte del **paradigma sociocrítico**, más amplio, comprendido como un conjunto de ideas, planteamientos y teorías que reaccionan contra la corriente del positivismo y que plantean la necesidad de promover una autonomía racional y liberadora para los seres humanos. En ese sentido, la JUNJI asume esta postura, apostando por una formación humana, donde los procesos pedagógicos promuevan efectos transformadores de la sociedad.

- Una segunda discusión se centró en despejar la importancia de relevar el concepto aprendizaje respecto del de enseñanza.

Existe consenso en afirmar que la sociedad, impulsada por la globalización y las tecnologías de la información, está en un proceso de cambios acelerados y de desarrollo del conocimiento. Este último, como nunca antes en la historia de la humanidad. Por lo anterior, también hay consenso en que es necesario cambiar la forma en que tradicionalmente se transmitió y se generó el conocimiento al interior de las instituciones educativas, en gran parte de manera transmisiva y

³⁰ José Miguel Pereira Chaves, “Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin en la educación”. En: *Revista Electrónica Educare*, Vol. XIV, N° 1, [67-75], Universidad Nacional de Heredia, San José de Costa Rica, enero-junio de 2010.

con poca o nula participación de los alumnos. Frente a esta realidad, hoy todos los sistemas educativos, en todos los niveles, se están planteando cambios importantes. Al respecto, un artículo publicado en la revista de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) señala:

Los conocimientos se convierten en obsoletos en muy breve periodo (...) Hay que crear un entorno de aprendizaje continuo alrededor de los estudiantes que les capacite para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, y que les permita permanecer receptivos a los cambios conceptuales, científicos y tecnológicos que vayan apareciendo durante su actividad laboral. Hay que pasar de un modelo basado en la acumulación de conocimientos a otro fundamentado en una actitud permanente y activa de aprendizaje. Dado que la transmisión de conocimientos no puede continuar siendo el único objetivo del proceso educativo, el modelo pedagógico sustentado en el profesor como transmisor de conocimientos debe ser sustituido por otro en el que el alumno se convierta en el agente activo del proceso de aprendizaje, que deberá seguir manteniendo durante toda su vida.³¹

En este sentido, la actual propuesta curricular de la JUNJI, que recupera los principios fundantes, los sentidos y las metodologías más adecuadas para el nivel, y que pone a niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes, es coincidente con la mirada que ofrece la OEI en el párrafo precedente, y le otorga mayor consistencia, **por cuanto concede valor a la idea de un sujeto que es capaz de aprender autónomamente, que no sólo será capaz de orientar sus intereses a aprendizajes de tipo cognitivo o cultural, sino también a aquellos de índole valórica y moral.**

³¹ José Ginés Mora, "La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento", *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, N° 35, mayo-agosto de 2004. Ver: <http://rieoei.org/rie35a01.htm>.

- **La tercera discusión consistió en identificar y profundizar en las transformaciones culturales y sociales de la posmodernidad que inciden en el trabajo pedagógico.³²**

En las últimas décadas, el contexto chileno y global ha cambiado rápidamente vinculado a la posmodernidad, época donde se incrementa la velocidad de los intercambios sociales, sus valores y significados culturales. En este contexto, la diversidad comienza a aparecer como una característica intrínseca de la realidad actual. Como consecuencia de ello, emergen grupos sociales que han sido invisibilizados históricamente y que levantan sus discursos y demandas de reconocimiento en la sociedad, en temas de género, pueblos originarios, clase, diversidad sexual, entre muchos otros, y que reclaman derechos y validación por parte de la sociedad como un imperativo de justicia social y equidad.

Esta situación ha generado un desafío en materia de política pública y, por lo tanto, también en educación parvularia. En su Referente Curricular, la JUNJI da respuesta a estos desafíos a través del sello de educación inclusiva en todos sus programas educativos, implementando estrategias y acciones encaminadas a desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y pertinentes desde lo cultural, asumiendo como tarea principal proponer un nuevo sentido de comunidad, en el que todos sean representados y valorados en la diferencia.

Los espacios donde se llevan a cabo los procesos educativos son comprendidos como espacios reproductores y socializadores de la cultura y, por lo tanto, susceptibles de reproducir las desigualdades y las inequidades sociales existentes en una sociedad. Pero también son espacios privilegiados para apoyar procesos transformativos: el sello de educación inclusiva que conlleva el Referente Curricular permite abrirse a la riqueza de la diferencia entre niños y niñas, basados en un concepto de educación que lleva a la transformación social y a una sociedad más democrática, acogedora, solidaria y respetuosa.

³² Posmodernidad: es un concepto cultural filosófico que surge en los años 70. Entre muchas otras características, critica al racionalismo y la uniformidad; cuestiona las “verdades absolutas”, está a favor de la diversidad y el pluralismo. Se identifica, por ejemplo, con las necesidades de aquellos individuos o grupos que han sido históricamente marginados como consecuencia de las ideologías del modernismo y las estructuras sociales y políticas que les sirvieron de apoyo.

Es importante señalar que en lo concerniente a la diversidad cultural, ésta comienza a ser tomada en cuenta en la JUNJI a inicio de los años 90, con la creación de los Jardines Alternativos de Atención en Comunidades Indígenas, en donde se incorporan otras formas de leer la realidad, como insumos que contextualizan y enriquecen las prácticas pedagógicas, considerando no sólo la cosmogonía y las pautas de crianza, sino que también la experiencia sensible de los espacios inmediatos, que permite a niños y niñas maravillarse con el universo cotidiano y comenzar a otorgar sentido a su mundo.

Con ello se recogió en parte uno de los requerimientos de los pueblos originarios, el que se profundizó a través de convenios con la Corporación Nacional Indígena (Conadi) a nivel nacional, orientados a la creación de Jardines Infantiles Interculturales y luego a promover la revitalización de la lengua y la cultura de pueblos originarios, la profundización del patrimonio inmaterial y la valoración de su espacio de pertenencia desde los primeros años, ya que es en este periodo cuando niños y niñas comienzan a construir y reafirmar una identidad cultural positiva.

En la misma línea de lo anterior, se ha tratado de dar respuesta a las diferentes realidades cotidianas que se viven en las unidades educativas de la JUNJI. **Una de estas realidades es la mayor participación de niños y familias en situación de inmigrantes, donde se ha orientado a trabajar desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos,** que exige repensar los diferentes procesos institucionales, como la focalización social, el trabajo con familias y la práctica pedagógica.

Con relación a equidad de género, y siempre en coherencia con la política pública, desde los años 90 la institución ha realizado un sinnúmero de acciones enfocadas a dicho objetivo, tales como extensión horaria, prioridad de ingreso a hijos de mujeres trabajadoras o estudiantes e incorporación del enfoque de género al currículo. Éstas se han ido ampliando en la medida en que la emergencia de nuevos grupos sociales las hacen visibles, obligando a considerar y dar nuevas miradas sobre el tema, como la existencia de diversos tipos de familias y niños: familias homoparentales, monoparentales, jefaturas femeninas, niños y niñas trans, etcétera. Esta situación demanda formular nuevas categorías sociales

del tipo de familias y sujetos, que obliga a reflexionar sobre concepciones tradicionales en torno a los prejuicios en la sociedad, con el fin de acoger e incluir a todos los niños, niñas y familias de la comunidad educativa.

Con una ciudadanía más empoderada en torno a sus derechos, que se organiza y exige una mejor calidad de educación para sus hijos e hijas, se requieren individuos que participen o incidan en los procesos educativos, que contribuyan a la construcción de un nuevo sentido de comunidad, que trasciendan los estereotipos y se vinculen en un marco de sentidos de convivencia respetuosa con el otro.

Estas discusiones despejaron aquellos aspectos que necesariamente debían incorporarse a la propuesta pedagógica institucional, y la incorporación de nuevos énfasis, manteniendo el Referente Curricular como documento base.

ASPECTOS A MANTENER Y PROFUNDIZAR EN EL REFERENTE CURRICULAR

Como se dijo antes, la propuesta pedagógica actual de la JUNJI es fruto de una construcción desarrollada colectivamente en base a la constante reflexión y profundización teórica de las prácticas pedagógicas. “Reflexión y acción como unidad indisoluble, como par constitutivo de la misma y, por lo tanto, imprescindible. La negación de uno de los elementos del par desvirtúa la praxis, transformándola en activismo o un subjetivismo, siendo cualquiera de los dos una forma errónea de captar la realidad. La tensión entre este par dialéctico es una cuestión que constantemente se repite en toda práctica social”.³³ Consecuente con ello, las prácticas pedagógicas y la reflexión al interior de la institución están dadas por el conjunto de personas que la conforman, y que actúan orgánicamente como un todo, dentro de sus funciones, retroalimentándose continuamente. No obstante, el núcleo de esta reflexión es lo que se debe dar al interior de cada centro y/o programa de atención y es lo que nutre al resto de

³³ Ana Masi, “El concepto de praxis en Paulo Freire”. En: *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

los profesionales involucrados, tanto a los supervisores de los equipos técnicos regionales como al equipo técnico nacional.

De acuerdo a ello, el Referente Curricular continúa siendo el documento base de la actual propuesta, enriquecido con referentes teóricos actualizados de la educación parvularia, profundizando o ampliando algunos de los fundamentos y propósitos del mismo e incorporando nuevos énfasis.

Es así como:

- El Artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, además del Artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, señalan el derecho a la educación. En coherencia, la educación inclusiva se mantiene y refuerza como el sello principal del enfoque de calidad, entendiéndose por tal “eliminar la exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad en términos de clase social, origen étnico, religión, género y aptitudes”.³⁴ La JUNJI tiene el convencimiento de que la diversidad y la inclusión enriquecen los contextos de aprendizaje.
- La educación parvularia tiene sentido en sí misma, porque ya no existen dudas acerca de la importancia de esta etapa: hay evidencia científica de la ductilidad neuronal, en la que es relevante el ambiente que rodea a los niños, pues la interacción promueve patrones distintivos de desarrollo y, por lo tanto, de los aprendizajes producto de dicha interacción. La mediación, como acto intencionado, otorga especial importancia a la calidad de la educación que se le ofrezca en este nivel. Estas mediaciones –sociales y educativas– son reflejo del desarrollo del conjunto de una sociedad o país, y por ello es una educación que debe armonizar el trabajo institucional, de la familia y de la comunidad. Valores, aspiraciones, expectativas y prácticas pedagógicas y de crianza se transmiten desde la primera infancia.
- La flexibilidad curricular permite la construcción participativa de proyectos educativos con identidad comunitaria y territorial. Esto otorga sentido de pertinencia, así como la generación de proyectos innovadores, respetando

³⁴ JUNJI, *Referente Curricular*, op. cit., p. 13.

forma de relación, de participación e historia que le da su sello único e irrepetible. También permite la implementación de diferentes modalidades o propuestas pedagógicas, en tanto respeten principios fundamentales de la pedagogía institucional, tales como el protagonismo de niños y niñas en la construcción de sus aprendizajes, la participación de la familia, entre otros.

- La convicción de que niños y niñas son protagonistas de sus aprendizajes respondiendo a la pregunta del tipo de hombre/mujer que se quiere formar: un ser autónomo, libre, solidario, respetuoso, tolerante, flexible, sensible, confiado en sí mismo y “en sus propias competencias para pensar y elaborar estrategias para la resolución de problemas y conflictos”,³⁵ en su capacidad de asumir su vida y de transformar su entorno y la sociedad. Un ser que sienta que puede incidir en la sociedad, a partir de la lectura crítica que hace de ella, un ser autónomo y al mismo tiempo solidario en pensamiento y acción, que asume desafíos y que asume las consecuencias de sus actos como parte de su propios aprendizajes de vida. Para ello requiere de un entorno social que le haga sentir que es respetado desde que nace, distinguiendo todas sus etapas, acompañándolo durante todo su desarrollo, generando a su alrededor condiciones para ser escuchado y reconocido como un sujeto social, singular, tal como es –cualquiera sea su edad, diferencia o discapacidad– que puede y debe contribuir a la sociedad porque es “portador de percepciones, producciones, juicios y acciones, en razón de lo que viven y sienten”,³⁶ entorno en el que los educadores juegan un rol clave no sólo para ofrecer dichas condiciones sino también para conversar con las familias acerca de ello.

³⁵ Myrtha H. Chokler, *Los organizadores de desarrollo. Un enfoque desde la neuropsicosociología para la comprensión transdisciplinaria del desarrollo infantil*, Instituto per la Formazione e la Ricerca Applicata (IFRA), Bologna, 2013. Ver: <http://www.ifra.it/idee.php?id=11&titolo=Los%20Organizadores%20del%20Desarrollo&autore=Dra.%20Myrtha%20H.%20Chokler>.

³⁶ Érika Alfageme, Raquel Cantos, Marta Martínez, *De la participación al protagonismo infantil*, Edición Plataforma de Organizaciones de Infancia, Madrid, 2003.

NUEVOS ÉNFASIS

a) Juego y creatividad como ejes del proceso educativo:³⁷

El juego y la creatividad son inherentes y necesarios en la infancia, de tal manera que se han plasmado como derechos en la Convención sobre los Derechos del Niño, (Artículo 31).

Los procesos críticos desarrollados en la institución, dieron cuenta de prácticas pedagógicas que dejaban poco espacio al juego libre,³⁸ no obstante tener la convicción que ésta es la actividad natural propia de niños y niñas. La actual propuesta recupera la importancia del juego y de manera asociada la creatividad, presente en todas las acciones del juego libre infantil. Las investigaciones sobre el tema dan cuenta de que a través del juego los niños y niñas desarrollan su personalidad, las habilidades sociales, exploran cómo funciona el mundo, construyen conocimientos, se preguntan y buscan respuestas, negocian con sus pares, expresan y aprenden a controlar sus sentimientos y emociones. “Jugar funciona como un factor de cohesión en sus vínculos e interacciones sociales y culturales y es un importante medio para su particular proceso de constituirse como persona”.³⁹

La creatividad es la capacidad de generar nuevas ideas, de construir mentalmente asociaciones de conceptos conocidos y de obtener soluciones originales y únicas. Es propia del ser humano y es uno de los factores que ha permitido que la humanidad avance en conocimientos e inventos de todo tipo.

Juego y creatividad funcionan holísticamente, de manera espontánea en los niños y niñas, y es el motivo por el que los ambientes de aprendizaje, materiales y humanos, juegan un rol clave: desde el punto de vista material, la generación de espacios y elementos de distinta índole y características despiertan el interés y la curiosidad de niños y niñas. Inclusive, la posibilidad de generar alternativas de espacios de austeridad en los materiales, es aliciente para fomentarla. Desde lo humano, deben ofrecerse ambientes motivantes, libres de presiones, cálidos,

³⁷ María Cristina Ponce, *Juego, libertad y educación*, Cuadernos de Educación Inicial, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2014.

³⁸ Probablemente por las exigencias de cumplir algunas metas.

³⁹ María Cristina Ponce, op. cit.

alegres, donde exista la posibilidad de tener tiempo de observar, experimentar y pensar, de relacionarse con otros niños y niñas y otras personas, de aprender a escuchar, de romper o cambiar rutinas para enfrentarse a otras situaciones. Todo ello ayuda a preparar a niños y niñas a insertarse proactivamente a una sociedad incierta.

b) Concepto, importancia y sentido de la “lugaridad” en el aprendizaje:⁴⁰

Bajo este concepto, se otorga una nueva mirada a los contextos para el aprendizaje, pues se releva la relación, el vínculo afectivo que desarrollan los niños y niñas con el espacio en que viven y transitan, que les otorga la sensación de seguridad, confianza, pertenencia, de sentirse cobijados. Por ello también se relaciona con el concepto de “apego espacial”, porque cada persona necesita tener “su” lugar, donde se sienta cómodo y lo sienta suyo. Si se miran con ese sentido, poniendo al centro al niño y estas nuevas propuestas de experiencias de aprendizaje, los equipos pedagógicos podrán realizar cambios que permitan transformar el espacio y los ambientes.

Algunas sugerencias que propician esta condición son los espacios despejados que facilitan la circulación cómoda y autónoma de niños y niñas; la calidad y cantidad de elementos visuales en los muros que permiten centrar el aprendizaje; el espacio que debe posibilitar que los párvulos puedan permanecer en distintas posturas o reflexionar sobre los conceptos de decoración y estética, esto último como parte de la formación acerca de lo bello en el arte y en la naturaleza.

c) Planificación

Parte importante de los profesionales que trabajan en la JUNJI pertenecen a las generaciones formadas bajo el paradigma positivista de la planificación, que primó durante muchos años. Bajo este modelo, la planificación es planteada como un ejercicio lineal, con objetivos, desarrollo y final previstos, estandarizados y eventualmente únicos. La propuesta actual requiere un cambio radical, ya que considera a cada niño y niña como seres singulares, con características particulares y distintos modos de ver y comprender el mundo. Tal

⁴⁰ Myriam Pilowsky, *Apego espacial: la lugaridad en el aprendizaje*, Cuadernos de Educación Inicial, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2014.

como se explica en el capítulo dedicado a la discusión, una práctica pedagógica actualizada, acorde a las investigaciones sobre el modo de aprender de los seres humanos, rescata y releva el concepto de aprendizaje por sobre el de enseñanza: el aprendizaje se construye al interior de cada persona. Por lo tanto, es propio de esa persona y ante una misma experiencia planificada puede ser distinto, porque las personas son distintas.

Una educación parvularia de calidad considera y respeta el proceso de cada niño como ser único, singular, que tendrá diversas experiencias y aprendizajes previos y distintos intereses. Ante escenarios dispuestos, y probablemente pensados por el equipo para provocar ciertos aprendizajes, pueden emerger experiencias pedagógicas muy distintas, pues serán resultado de construcciones mentales previas y del sinnúmero de relaciones y conexiones mentales que cada niño o niña experimentará y que puede enriquecerse con las interrelaciones con otros párvulos o adultos, los que a su vez traen y aportan sus propias experiencias. De ahí que, si bien es necesario fijarse metas u objetivos amplios a cumplir con el objeto de guiar el proceso pedagógico, el acento requiere estar puesto en el cómo y por qué alcanzarlos.⁴¹ En ese sentido, puesto en función de los niños y niñas, es necesario un plan abierto, una ruta a seguir, con proyectos propuestos y conversados con y por ellos, a veces originados en la manipulación u observación de los elementos y materiales dispuestos por el equipo o surgidos de exploraciones realizadas en la comunidad u otras instancias enriquecedoras. Dichos proyectos pueden modificarse en tiempo y contenido, cuando el equipo pedagógico haya escuchado, registrado y acompañado el pensamiento de niños y niñas. Este tipo de planificación está inspirado en las ideas de Reggio Emilia, un modelo de pedagogía respetuosa para la primera infancia. La idea que prima es que “no hay una separación entre el tiempo de vivir y el tiempo de aprender. Las situaciones informales, las distintas formas de convivencia, el juego, la experimentación, los proyectos y planes propios, el tiempo personal, las propias decisiones y acciones, son fundamentales”.⁴²

d) Aprendizaje como resultado de los intereses de cada niño

Niños y niñas son activos participantes de sus propios aprendizajes, lo que

⁴¹ María Victoria Peralta, *Innovaciones curriculares en educación infantil*, Editorial Trillas, México, 2016, p. 154.

⁴² Gimeno Sacristán, José et al, *Saberes e incertidumbres del currículo*, Ediciones Morata, Madrid, 2010, p. 553.

refleja el interés humano por explorar y conocer el ambiente a partir de sus experiencias. Para que eso se transforme en una construcción de avance en sus conocimientos, requieren un entorno planificado que les ofrezca una gran variedad de experiencias que les permitan ir observando, probando, explorando, ensayando, no sólo en términos naturales, físicos o materiales: también implica las experiencias sociales. Dicho entorno debe ser enriquecido con todo tipo de recursos; especial importancia adquieren los materiales naturales y los de reciclaje, elementos que contribuyen no sólo a la creatividad, sino también a asimilar desde pequeños la idea del cuidado del medioambiente.

Lo anterior posibilita que cada niño o niña, de acuerdo a sus diferencias individuales, pueda vivenciar experiencias a su ritmo e interés y construir sus aprendizajes con la mediación fina y oportuna del equipo pedagógico, que requiere en primer lugar, escuchar a los niños y niñas con el fin de proveer las oportunidades y el apoyo más adecuado para la exploración y experimentación, y estar atentos a sus interacciones con el objeto de ampliar, renovar o modificar los entornos para que los párvulos avancen, a través de sus juegos, de manera natural y como respuesta a dichas interacciones. En segundo lugar, el equipo pedagógico requiere interpretar y reinterpretar observaciones, registros, conversaciones, gestos y reacciones de los niños para guiar adecuadamente sus aprendizajes.

e) Evaluación

En el contexto de un currículo respetuoso, cada niño es un ser único y la propuesta consiste en una planificación abierta y flexible, pero con un claro rumbo pedagógico acerca de las grandes metas a lograr. La evaluación gira hacia la comprensión del proceso que experimenta cada párvulo y al seguimiento riguroso de sus avances. Ello implica contar con una gran variedad de registros documentados: fotos, videos de actividades, registros escritos, grabaciones de audio, etcétera. Estos registros, de índole cualitativo, no son al azar, sino que deben tener una intencionalidad: ¿para qué registro?, ¿qué voy a observar?, ¿cómo voy a registrar? La interpretación de estos registros debiese contar tanto con la propia autoevaluación de los niños como con la interpretación y análisis profesional respecto de los avances que realicen los profesionales responsables.

POLÍTICAS, DISPOSITIVOS Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO AL CURRÍCULO

En el convencimiento de que el currículo puede ser construido y desarrollado de acuerdo a orientaciones y que los equipos pedagógicos requieren que todas las condiciones de contexto institucional favorezcan dicha construcción, el Departamento Técnico Pedagógico de la JUNJI revisó, elaboró y ajustó (cuando fue necesario) todas las políticas, dispositivos y aquellas otras medidas técnicas existentes, de manera de que fueran coherentes entre sí, con el Referente Curricular y con los nuevos énfasis, para así facilitar su concreción en la práctica de aula.

A continuación, se detallan las nuevas medidas y modificaciones realizadas a otras ya existentes. La mayoría de estos documentos ha sido posible de publicar gracias a la labor de Ediciones de la JUNJI, área de publicaciones creada en 2014 y que ha sido clave para el trabajo del Departamento Técnico Pedagógico.

POLÍTICAS

- **Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias**

En coherencia con el enfoque inclusivo de la misión institucional, este libro es un referente institucional que busca orientar la elaboración colectiva e implementación de políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias, en pos de avanzar hacia la descentralización de la gestión educativa. Este propósito requiere una mirada técnico pedagógica e interdisciplinaria. La importancia de este documento radica en que es primera vez que se elabora una política pública descentralizada, ya que cada Dirección Regional de la JUNJI construyó participativamente la suya sobre la base de un “marco de sentidos”, que relevó el reconocimiento de la diversidad de las familias en beneficio de procesos educativos que favorecieran, integralmente, el desarrollo de niñas y niños como sujetos de derechos.

Esta política tiene como sus principales fundamentos: a) el reconocimiento de las familias en su diversidad, erradicando el mito de que ellas no participan de la educación de niñas y niños, lo que permitirá generar una red vincular

libre de prejuicios sancionadores; b) la valoración del enfoque comunitario para transitar desde una comunidad educativa jerarquizada hacia una comunidad educativa compuesta por redes, en la que se reconocen los individuos y las redes vinculares que los relacionan; c) relevar la profundidad de las relaciones que se establecen en las redes vinculares por sobre la mirada tradicionalmente puesta en los niveles de participación; y d) situar la reflexión y la toma de decisiones en el bienestar y aprendizajes integrales de niños y niñas, compartiendo los sentidos de la educación parvularia.

- **Política de Supervisión**

La supervisión en la JUNJI se comprende como un proceso de asesoría técnica a las comunidades educativas de los distintos programas y constituye un dispositivo de soporte clave para el resguardo de la calidad del servicio educativo. La actual *Política de Supervisión* data de 2015 y se define como un “proceso de asesoría, seguimiento, control y evaluación que realizan los equipos técnicos territoriales para promover la calidad educativa integral de los distintos programas de la administración directa y vía transferencia de fondos”.⁴³

De acuerdo con esto, los supervisores son agentes relevantes que apoyan la gestión integral de los establecimientos, acompañando y nutriendo los procesos de análisis y reflexión del propio quehacer, aportando con herramientas conceptuales y didácticas para el fortalecimiento de las competencias técnicas de los distintos agentes educativos involucrados. Este acompañamiento técnico se realiza con una mirada interdisciplinaria y con una perspectiva territorial, que considera los contextos geográficos, sociales y culturales en los que los programas educativos institucionales se insertan a lo largo del país.

Compartiendo los principios generales de la anterior *Política de Supervisión*, y con el objeto de otorgar mayor coherencia con las opciones curriculares institucionales, la actual política incluye un instrumento que permite el registro, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas en el contexto del proceso de supervisión en las unidades educativas y que se ha denominado

⁴³ JUNJI, *Política de Supervisión*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2015, p. 15.

Bitácora de Supervisión. Su propósito es otorgar a los equipos pedagógicos una visión sistémica de aspectos esenciales que permitan asegurar una educación parvularia de calidad. Así también, se espera desarrollar y fortalecer competencias de las educadoras de párvulos y técnicas, y de otros agentes educativos, a partir de un diálogo permanente y horizontal que motive procesos de análisis crítico-reflexivos de la práctica educativa, con el objeto de generar condiciones para el reconocimiento de fortalezas y aspectos a mejorar.

DISPOSITIVOS

- **Trayectoria de Aprendizajes de la Niña y el Niño**

Documento que busca registrar participativamente (entre el jardín infantil y las familias) los aprendizajes construidos por sus hijos e hijas y compartir las visiones respecto de sus avances y logros. También pueden participar, cuando es posible, los niños y niñas.

- **Bitácora de Supervisión**

Instrumento que permite el registro, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas en el contexto del proceso de supervisión compartido en las unidades educativas. Su propósito es otorgar a los equipos pedagógicos una visión sistémica de aspectos esenciales que permitan asegurar una educación parvularia de calidad. Los criterios de evaluación que se estipulan en este instrumento constituyen referentes de calidad para la mejora continua del proceso educativo. La *Bitácora de Supervisión* permanece en el establecimiento, pues constituye un relato-guía de la historia pedagógica del mismo, que apoya los procesos de reflexión del equipo para transformar sus prácticas.

- **Propuesta Pedagógica para el Primer Ciclo de Educación Parvularia**

Documento que sugiere la pedagogía a desarrollar en este nivel y que se aborda desde los fundamentos esenciales y los énfasis en la pedagogía, incluyendo los principios que orientan la planificación y la evaluación. Ofrece también un conjunto de estrategias centrales para su implementación.

- **Serie de Hojas para el Jardín**
Colección de dos cajas de cuadernillos (la primera con 11; la segunda con 7) que contienen temas pedagógicos de apoyo a la reflexión pedagógica de las Comunidades de Aprendizaje de las Unidades Educativas (CAUE).
- **Serie Cuadernos de Educación Inicial**
Edición de libros dirigidos a educadoras y técnicas en educación que profundizan distintas temáticas relacionadas con la atención de niños y niñas, la relación con las familias y el fortalecimiento de toda la comunidad educativa.⁴⁴

OTRAS MEDIDAS DE APOYO

- **Plataforma CAUE**
Sitio informático de apoyo al trabajo de reflexión de la práctica pedagógica y de generación y democratización del conocimiento de los establecimientos, en el contexto de la formación continua. Esto permite mantener sistematizada y organizada la información, dar a conocer el aprendizaje construido en las unidades educativas y aprender de otros y con otros.

El sitio contiene una versión digital de los cuadernillos de la *Serie de Hojas para el Jardín*, asociados a los énfasis pedagógicos institucionales; cápsulas (videos asociados a las temáticas); presentaciones en *power point*; foros de discusión; calendario de eventos; y un blog para acopiar relatos realizados por las CAUES.

Para que esta plataforma logre sus objetivos requiere de una infraestructura informática de apoyo, para lo cual en la actualidad el 98% de los jardines infantiles clásicos cuenta con computador y conexión a internet y pronto será el 100%. En el resto de los programas se ha ido avanzando de manera que todos los establecimientos puedan contar en el corto plazo con internet, soporte y *datacenter*.

⁴⁴ Editada por Ediciones de la JUNJI, hasta agosto de 2018 había publicados 11 Cuadernos de Educación Inicial. Ver nómina de títulos en www.junji.cl.

- **Estilos de vida saludable**

En el marco de una educación respetuosa de las necesidades de niños y niñas (y, por tanto, de sus requerimientos nutricionales, su pertenencia cultural, sus hábitos alimentarios, de la estacionalidad de los alimentos, de las alteraciones del estado nutricional y patologías alimentarias), en todos los programas educativos se entrega alimentación correspondiente a un programa nutricional de calidad que asume las características señaladas.

Desde sus inicios, la JUNJI ha establecido en todos sus jardines infantiles prácticas de vida saludable, comprendiendo que con ello contribuye a la calidad de vida presente y futura de los párvulos, sus familias y la comunidad. En consecuencia, esto es parte importante del currículo, de la misma manera como lo es la incorporación de las políticas públicas referidas al tema, tales como el apoyo a la lactancia materna y la educación para el desarrollo sustentable.

Asumiendo el concepto de integralidad educativa, los momentos de alimentación son considerados espacios de aprendizaje en ambientes afectivos, respetuosos e inclusivos, en donde una de las últimas medidas de mejora ha sido la utilización de pocillos y platos, reemplazando la bandeja de cuatro compartimientos, utilizada por más de 40 años en la institución.

- **Material de enseñanza**

En coherencia con la idea de democratizar la propuesta educativa, haciéndola más pertinente y acorde a las necesidades regionales, la institución definió una nueva “Norma Técnica de Material de Enseñanza” que, a diferencia de la anterior, propone tipos de elementos genéricos organizados por intencionalidades pedagógicas, que surgen de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Esta nueva norma dispone una selección de materiales fungibles y no fungibles que pretende profundizar un enfoque pedagógico que releva criterios como la materialidad y criterios pedagógicos que invitan a mirar integralmente a niñas y niños, enfatizando el juego, el aprendizaje, la convivencia y la creatividad.⁴⁵

⁴⁵ El concepto de "material de enseñanza" reemplaza al de "material didáctico". De acuerdo a la ley, este concepto permite adquirir bajo un solo ítem una mayor variedad de dispositivos.

Lo anterior tiene el propósito de transitar hacia una pedagogía consciente, que potencie el lugar donde habitan los niños y adultos, en el espacio educativo, donde todos los elementos que coexisten, e incluso las interacciones que provocan, formen un todo, un estar en la cotidianidad, y que sean al mismo tiempo “territorios auténticos de aprendizaje y vida”.⁴⁶

El proceso requiere generar instancias reflexivas con los equipos pedagógicos respecto del diseño de ambientes y elementos físicos de aprendizaje, teniendo como centro el protagonismo de niñas y niños y una pedagogía humanizante, que releva las relaciones vinculantes y la valoración de la cotidianidad en el aula, como proyección de la vida que ocurre en el hogar. Así, la conformación de los espacios físicos de aprendizaje no se concibe como gestora de productos, sino más bien como procesos en constante transformación, que responden a la observación y admiración profunda hacia los párvulos respecto de cómo se relacionan, cómo exploran, cómo aprenden, cuáles son sus fortalezas, sus gustos y sus formas cotidianas de ser y estar en la vida.⁴⁷

LOS CAMBIOS QUE SE ESPERAN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Lo expuesto en este texto pretende dar cuenta de la idea de una educación parvularia acorde a la realidad actual, en una sociedad que está frente a cambios muchas veces inesperados y donde, como consecuencia de la globalización, son acelerados al igual que el conocimiento (y al alcance de un *click*), lo que conlleva a no poder anticipar cómo será la sociedad en la que se insertarán como adultos los niños y niñas que hoy asisten a los jardines infantiles y a otros programas educativos institucionales.

En ese contexto, se posee la certeza de que la etapa entre los 0 y 6 años es la

⁴⁶ Doreen Massey, *For Space*, Sage, London, 2005.

⁴⁷ Paula Delaveau y Gloria Herrera, *Ambientes físicos de aprendizaje: recreando la cotidianidad para niños y niñas*, JUNJI, Santiago, 2017.

más importante del ser humano, en términos de fortalecer su autoestima, de aprender a vivir en un clima de respeto y solidaridad, de formar actitudes de curiosidad, de aprender a pensar y expresar lo que se piensa sin temor a ser censurado, entre muchos otros aprendizajes.

Una de las educadoras más importantes en la historia de la educación parvularia, María Montessori, declaraba que "el niño, guiado por un maestro interior, trabaja infatigablemente con alegría para construir al hombre. Nosotros, educadores, sólo podemos ayudar (...) Así daremos testimonio del nacimiento del hombre nuevo".

La práctica que hoy se espera que se desarrolle en los establecimientos debería tener como telón de fondo las ideas que aquí se han expuesto, y que van en la línea del respeto profundo por los niños y niñas. No obstante, los equipos pedagógicos tienen el deber ético de asumir que la formación humana, como muy bien lo expresa la académica María Victoria Peralta, "requiere de los mejores estudios, reflexiones y esfuerzos explícitos de lo que se está definiendo, implementando y evaluando".⁴⁸

Un jardín infantil debería mantener:

- Una práctica constante de tiempos y espacios para escuchar a los niños, intentando comprender no sólo aquello que hablan sino también aquello que no dicen y que se devela cuando se les observa con atención permanente;
- Una relación natural entre los niños y entre adultos y niños, lo que implica que conversen de la misma manera: el lenguaje, en todas sus formas (verbal, gestual, actitudinal) se aprende en las interacciones y los adultos son referentes en el modo de expresarse y comunicarse para niños y niñas;
- Ambientes de libertad y respeto para sus creaciones, reflexiones y preguntas;
- Limpieza y sobriedad espacial, acústica y visual: "menos es más";

⁴⁸ María Victoria Peralta, op. cit., p. 254.

- Respeto y valoración por los contextos culturales y familiares de cada niño o niña;
- Una planificación abierta a la posibilidad de cambiar, flexible, lo que no significa *laissez faire*, sino muy por el contrario, significa estar atento al rumbo que va tomando la actividad e interés de los niños con el objeto de ir apoyando sus aprendizajes y planificando cuidadosamente los materiales y la disposición con que se ofrecen.

Para los equipos pedagógicos implica:

- Reflexionar permanentemente y que esta reflexión se nutra de las observaciones y registros que se llevan de los niños y que apunten a conocer sus pensamientos, ideas, dudas, confusiones, emociones, intereses, motivaciones;
- Enriquecerse profesionalmente leyendo y relejendo documentos teóricos y otras experiencias para poder comprender en profundidad los procesos educativos que se producen en los niños y niñas, lo que implica estudiar, indagar, preguntarse y preguntar a otros, cuestionarse, comprometerse con la idea que la educación tiene el objetivo de transformar la realidad;
- Recuperar los sentidos más profundos de la educación parvularia, revisando las ideas fundantes de los precursores y su trascendencia en las prácticas pedagógicas actuales;
- Interrogarse sobre los desafíos que implican los contextos sociales y culturales en los que se inserta el establecimiento y su impacto en los niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA

Cynthia Adlerstein, “La política pública de la educación parvularia chilena: Una mirada desde la historia y su actualidad”, *Revista Docencia*, N° 48, año XVIII, Santiago, 2012.

Érika Alfageme, Raquel Cantos, Marta Martínez, *De la participación al protagonismo infantil*, Edición Plataforma de Organizaciones de Infancia, Madrid, 2003.

Myrtha H. Chokler, *Los organizadores de desarrollo. Un enfoque desde la neuropsicosociología para la comprensión transdisciplinaria del desarrollo infantil*, Instituto per la Formazione e la Ricerca Applicata (IFRA), Bologna, 2013. Ver: <http://www.ifra.it/idee.php?id=11&titolo=Los%20Organizadores%20del%20Desarrollo&autore=Dra.%20Myrtha%20H.%20Chokler>.

Paula Delaveau y Gloria Herrera, *Ambientes físicos de aprendizaje: recreando la cotidianidad para niños y niñas*, JUNJI, Santiago, 2017.

José Ginés Mora, “La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento”, *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, N° 35, mayo-agosto de 2004. Ver: <http://rieoei.org/rie35a01.htm>.

JUNJI, *Bitácora de Supervisión*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2017.

JUNJI, *Cuadernos de Educación Inicial* (serie de 11 libros), Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNJI, Santiago, (2014 a 2018).

JUNJI, *Marco Curricular*, Departamento Técnico Pedagógico, Santiago, 2005.

JUNJI, *Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2018.

JUNJI, *Política de supervisión*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNI, Santiago, 2015.

JUNJI, *Procedimiento para la Asesoría Técnica Educativa en los Programas de Administración Directa-Sistema de Gestión de Calidad*, Departamento Técnico Pedagógico, Santiago, 2013.

JUNJI, *Propuesta Pedagógica para el Primer Ciclo de Educación Parvularia*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNI, Santiago, 2017.

JUNJI, *Referente Curricular*, Departamento Técnico Pedagógico, Santiago, 2010.

JUNJI, *Serie Hojas para el Jardín*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNI, Santiago, 2016, 2017.

JUNJI, *Trayectoria de Aprendizajes de la Niña y el Niño*, Departamento Técnico Pedagógico, Ediciones de la JUNI, Santiago, 2018.

Ana Masi, “El concepto de praxis en Paulo Freire”. En: *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

Doreen Massey, *For Space*, Sage, London, 2005.

María Victoria Peralta, *Criterios de calidad curricular*, Temas Pedagógicos N° 1, JUNJI, Santiago, 1997.

María Victoria Peralta, *Innovaciones curriculares en educación infantil*, Editorial Trillas, México, 2016.

José Miguel Pereira Chaves, “Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin en la educación”. En: Revista *Electrónica@ Educare*, Vol. XIV, N° 1, [67-75], Universidad Nacional de Heredia, San José de Costa Rica, enero, junio de 2010.

Myriam Pilowsky, *Apego espacial: la lugaridad en el aprendizaje*, Cuadernos de Educación Inicial, Ediciones de la JUNI, Santiago, 2014.

María Cristina Ponce, *Juego, libertad y educación*, Cuadernos de Educación Inicial, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2014.

Ofelia Reveco, *Algunos aportes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la Reforma Curricular*, JUNJI, Santiago, 1999.

Gimeno Sacristán, José et al, *Saberes e incertidumbres del currículo*, Ediciones Morata, Madrid, 2010.

Fernando Savater, "Fabricar humanidad". En Revista *PRELAC*, N° 2, "Los sentidos de la educación", febrero de 2006.

Este libro fue editado por **Ediciones de la Junji**
y se terminó de imprimir en octubre de 2018
en los talleres de xxxx.

Se utilizó la familia tipográfica Calibri para textos
y títulos. En el interior se utilizó papel bond
ahuesado de 80 grs., impreso a 2 tintas, y para las
tapas, papel kraft de 300 grs. impreso a 4 tintas.



Dirección editorial Marcelo Mendoza
Edición Rosario Ferrer
Diseño Fernando Hermosilla / Macarena Balcells
Producción Pilar Araya

Ediciones de la Junji es fruto del compromiso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por generar conocimiento, creatividad e innovación en educación e infancia, y promover así nuevos medios para el aprendizaje y debate constructivo.

ISBN: 978-956-6013-05-1



9 789566 013051

 ediciones
de la junji

